



**Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se publica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la convocatoria de becas de formación de postgraduados efectuada mediante Resolución de 3 de noviembre de 2017**

Mediante Resolución de 3 de noviembre de 2017, cuyo extracto se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" número 270, del 7, se han convocado las becas de formación de postgraduados de la Agencia.

Conforme a lo establecido en el artículo 4.1 de la Orden PRE/1023/2011, de 13 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de becas de formación de postgrado en las distintas actividades competencia de la Agencia, corresponde al Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la AEBOE, la instrucción del procedimiento de concesión.

En consecuencia, este departamento, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la citada resolución, ha procedido a comprobar el cumplimiento de los requisitos fijados en la convocatoria y la documentación de las solicitudes presentadas

Del examen de las 152 solicitudes presentadas, resultaría que 2 se han presentado fuera de plazo y que 26 solicitantes no reunirían los requisitos exigidos por la convocatoria. Todos estos solicitantes, provisionalmente excluidos se relacionan en el anexo I con indicación del motivo de exclusión en cada caso. Asimismo, en el anexo II, se relacionan los solicitantes provisionalmente admitidos a la convocatoria

Conforme a la base cuarta apartado 6 de la convocatoria, esta resolución se hará pública en la página web de la Agencia ([www.boe.es](http://www.boe.es)). Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, que finaliza el día 29 de diciembre para subsanar los defectos de su solicitud. Si no lo hicieran se les tendrá por desistidos, de conformidad con lo dispuesto el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Concluido este plazo, se hará pública, en el mismo lugar, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.



## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE BECARIOS EXCLUIDAS, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA AEOE, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS

APellidos y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ARES RODRÍGUEZ, DANIEL	5
BRAULIO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS	7
CAMPO LÓPEZ, SARA	6
DE LA FUENTE BORREGO, NATALIA	5
DEL REGUERO GONZÁLEZ, JORGE	8
DORTA PÉREZ, IDAIRA	5
DURÁN AVILES, AITOR	8
GARCÍA BALANDÍN, CECILIA	7 y 8
GARCÍA LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	3
GASCÓN TOVAR, JAVIER	5 y 7
GÓMEZ JIMÉNEZ, MARTA	5 y 7
GÓMEZ-LLUSA RODRÍGUEZ, MARÍA	5
GÓMEZ OLMEDA, LUCÍA	8
GONZÁLEZ PAILLET, NATALIA	5 y 7
GRANDÍN FERNÁNDEZ, ISIS	1
MARTÍNEZ ANTÓN, MARÍA	5
MERINO SÁNCHEZ-CAÑETE, CRISTINA	4 y 7
MORCILLO LÓPEZ, LUCÍA	2
MUÑOZ RODRÍGUEZ, LORENA	8
PÉREZ BRAVO, BEATRIZ	5
PREUSGCHART SILVA, NATALIA	3
RODRÍGUEZ ORTEGA, IRENE	5
SÁNCHEZ CARBONERAS, LAURA	5
SÁNCHEZ-CARNERERO GIL-ORTEGA, JUAN	5
SANZ DOMINGUEZ, YOLANDA	2
VIDAL RIVEIRO, IAGO	8
VIÑAS IGLESIAS, BÁRBARA	5 y 7
ZURRÓN LÓPEZ, INMACULADA	5

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1.- No haber obtenido el título en el año 2012 o posteriores. (2.1d)
- 2.- Anexos 1 y 2 no presentados o no estar firmados. (4.1)
- 3.- Solicitud presentada fuera de plazo. (4.2)
- 4.- No presentar título de licenciado/grado o justificante de haberlo solicitado. (4.3a)
- 5.- No presentar certificado del expediente académico personal. (4.3b)
- 6.- No estar en posesión de un título de licenciado o de grado. (4.3c)
- 7.- No presentar currículum vitae. (4.3d)
- 8.- Documento Nacional de Identidad no presentado o caducado. (4.3f)



ANEXO II

<b>LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE BECARIOS ADMITIDOS, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA AEOE, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS</b>
<b>APELLIDOS y NOMBRE</b>
ACOSTA SALGADO, SANDRA MARICELA
AGUADO SANTAMARÍA, EDUARDO
ALBO RODRIGUEZ, CARLOS
ALMENDRO CERRATO, M <sup>a</sup> DEL PILAR
ALONSO ÁLVAREZ, SANTIAGO
ALONSO ARCE, LAURA
ANDRÉS GARRIDO, PAULA
AMOR MUÑOZ, FRANCISCO CÉSAR
ARES MALLO, ALDARA
ARGUDO MARTÍNEZ, ARANTZA
BENÍTEZ VALVERDE, ALBERTO
BERMEJO CAÑADAS, FERNANDO
BERMÚDEZ HIDALGO, ANTONELLA
BERRIO DÍAZ-VELARDE, IRENE
BRANDON ANTELO, ANDREA
BUIXEDA TURET, GISELA
BULLIDO ARANDA, JULIA
BUSTOS GUZMÁN, ESTHER
CAMPOS PATIÑO, NAYRA
CANO GALINDO, JAVIER
CANTERAS PÉREZ, RUBÉN
CARRASCO SÁNCHEZ, SONIA
CASTAÑO GONZÁLEZ, MARTA
CEBALLOS DEL VAL, ÓSCAR
COLLADO RODRÍGUEZ, MARÍA
CORRAL FERNÁNDEZ, MARÍA
CRESPO ANTÓN, LAURA
DE DIOS CORTÉS, LUIS
DE LA PINTA PRIETO, SARA
DE LA RIVA MARTÍN, CAROLINA
DELGADO SÁEZ, JÉSICA
DIAZ GARCÍA, VIRGINIA
ESPARZA SÁINZ, LAURA
ESPIGA NARRO, ALBERTO
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DARÍO
FERNÁNDEZ-GALLARDO ZARAGOZA, JESÚS
GALCERAN GONZÁLEZ, OSCAR
GARCÍA ELÍAS, JUAN ANTONIO
GARCÍA GARCÍA, ANA
GARCÍA GARCÍA, LUCÍA
GARCÍA OTERO, LLETICIA
GARCÍA RODRIGUEZ, RUTH
GÓMEZ CALUD, MARÍA TERESA
GONZÁLEZ DÍAZ, GABRIEL
GUTIERREZ LÓPEZ, LUIS FRANCISCO



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE BECARIOS ADMITIDOS, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA AEOE, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS
APELLIDOS y NOMBRE
HERGUEDAS PÉREZ, SARA
HERNÁNDEZ SEGURA, VICTORIA
HERNANDO ESPADA, DAVID
HERRERO PÉREZ, LUIS
HIDALGO CAÑIZARES, BELÉN
IGLESIAS CERECEDA, JAVIER
JIMÉNEZ GARCÍA, IRENE
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, CARIDAD
LAMRI EL AYADI, ABDELILAH
LARA ORTÍZ, ÁLVARO
LINARES DE BERTI, SILVIA
LOBÓN MÁRQUEZ, ISABEL M <sup>a</sup>
LÓPEZ ROMERO, GLORIA MARÍA
LORENZO BLANCO, BEATRIZ
LORENZO SAR, VERONICA
MAGRO PÉREZ, MARINA
MALDONADO CARRILLO, JAIRO
MAMPASO MAMPASO, MARIO
MANRIQUE MARTÍ, CLARA M <sup>a</sup>
MÁRQUEZ GARCÍA-LARGO, MELINA
MÁRQUEZ MARTÍN, ANTONIO
MARTÍN ÁLVAREZ, MARÍA BLANCA
MARTÍN FERNÁNDEZ, IRENE
MARTÍN- PORTUGUÉS MUÑOZ DE MORALES, M <sup>a</sup> HENAR
MARTÍN RODRÍGUEZ, IRENE
MARTÍNEZ NORIEGA, VIOLETA
MARTÍNEZ QUILES, LAURA
MATABUENA PÉREZ, PEDRO
MELÉNDEZ GALAN, ÁLVARO
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, NATALIA
MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, GRACIELA
MORA AGUIRRE, DAVID
MOZO MARTÍNEZ, CELIA
MURO PAMPLIEGA, JAVIER
NIETO FREIRE, WASHINGTON
NIETO MALILLOS, PAULA
OCHANDO ELVIRA, JOSÉ MANUEL
PASTRANA BONILLA, M <sup>a</sup> ANGELES
PATÓN RODRÍGUEZ, NOELIA
PEÑA GRUESO, M <sup>a</sup> CARMEN
PÉREZ PAVÓN, JENNIFER
PÉREZ RUBIO, NEREA
PICO LLANO, ELENA
PIZARRO FELICIANO, CINTHIA MARIBEL
PRIETO PAINO, CRISTINA



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE BECARIOS ADMITIDOS, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA AEOE, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS
APELLIDOS y NOMBRE
PUERTA GONZÁLEZ, TERESA MARÍA
RAD SAIZ, CARLOS
RAMÍREZ PÉREZ, ESTEFANÍA
RAMOS DELGADO, REBECA
RECHE CATALÁ, SANDRA
RIVAS DEL RIO, ELENA
RIVAS DEL RIO, M <sup>o</sup> VICTORIA
ROCAMORA LOZANO, M <sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES
RÓDENAS FERNÁNDEZ, CELIA
RODRÍGUEZ ALONSO, RAQUEL
RODRÍGUEZ DÍAZ, REYES CRISTINA
RODRÍGUEZ GARCÍA, ALBA
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> DEL PILAR
RODRÍGUEZ MORENO, MARTA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
ROMMANEH DE LA CRUZ, YASMIN
ROPERO GARCÍA, ANA BLEN
RUBIO NAVARRO, M <sup>a</sup> GUADALUPE
RUIZ FERRERO, REBECA
RUIZ LÓPEZ, JESÚS
SAMPER VÁZQUEZ, JULIA
SÁNCHEZ PARRA, EMILIA
SÁNCHEZ ZURDO, NOEMÍ
SANTIAGO HERNÁNDEZ, ALEJANDRO
SEGUÍ NAVARRO, LUIS CARLOS
SERNA ZAFRA, MARÍA
SORIANO GARCÍA, ENRIQUE
TEMPRANO COBO, ALEJANDRA
TORRES SOSPEDRA, JORGE
VALILLA SAN JOSE, MARIA TERESA
VALLE PARRA, MARTA
VILLAR VILLAR, VIRGINIA
VIVAS GARCÍA, MARÍA
YEPES MORENO, SOFIA